

podía adjudicar definitivamente al Rey de Cádiz ó al de Madrid. Por colmo de complicaciones el Gobierno de Madrid proclamaba la bancarrota de los empréstitos de las Córtes, y se indisponía así con todos los capitalistas de Europa, y se cerraba todos los mercados. Pues bien: en esta situación el Gobierno absoluto contrataba un empréstito á 9 por 100 de interés; á $1\frac{1}{4}$ ménos que las Córtes lo habían hecho en el más brillante período de su existencia. ¿No habría de esta comparación grandes argumentos que sacar?

No sabemos qué contestaban sus adversarios á tales razones. No sabemos que nadie hasta ahora las haya impugnado, ni que el hombre que tan vigorosamente se explicaba, haya sido hasta ahora desmentido por nadie. Pero cuando los ódios han querido justificarse en motivos, que no son su verdadera causa, la refutación de estos, léjos de aplacarlos, los exaspera. Acaso Búrgos fué en su defensa más adelante de lo que al propósito del momento convenía; y atento más á la verdad que á su persona, desdeñó aquella regla vulgar, pero siempre segura, de *hacerse benévolo el auditorio*. No contento con la demostración que dejamos transcrita, y metiendo la tintera en la llaga de los demás empréstitos contraídos en aquel período, probó la enormidad de las lesiones que todos ellos irrogaron, y justificó aquel de cuya recaudación estuvo encargado, en términos que debían irritar más que convencer al partido que le movía tan cruda guerra. Lo que en su escrito había manifestado, debía adquirir más fuerza y autoridad, y extenderse y popularizarse más todavía cuando se oyese su voz en la tribuna del Estamento. Pero la saña contra él suscitada penetró hasta una región adonde parece no debían alcanzar vul-

gares pasiones, y estalló en un acto estrepitoso, que visto á tanta altura, hizo que pudiera llamarse atentado, lo que en otra esfera, y entre personas de otra gerarquía, hubiera sido solamente imprevision, arrebató ó ligereza.

El 18 de Octubre debía el alto Estamento tomar en consideración la suerte del empréstito Guebhard, desechado ó no reconocido en el de Procuradores. Búrgos debía hablar, no sólo para procurar impedir la consumación de tan inicua y antipolítica medida, sino para cumplir la promesa que había hecho, de completar verbalmente las aclaraciones contenidas en sus observaciones, cuanto era preciso para la cabal dilucidación del negocio. Su voz fué ahogada.

Un corto número de Próceres, alguno de los cuales debiera tener presente cuando ménos que su propia conducta no estaba exenta de acusaciones quizá igualmente absurdas, pero no ménos vulgarizadas, había formado tan injustificable proyecto. El General D. Miguel Ricardo de Álava presentó una exposición pidiendo que Búrgos no asistiese á las sesiones, ínterin no se justificase de la acusación fulminada contra él por el Conde de las Navas, en el mes anterior, y en el otro Estamento. Pidió el acusado la palabra para defenderse: el Presidente se la negó, y retirándose Búrgos del salón—de donde, á nuestro entender, debió esperar á que la fuerza material le arrancara,—arrebatóse de asalto una votación equívoca en la forma, inicua en el fondo, injustificada en sus motivos, y de peligrosísimas transcendentales consecuencias bajo el aspecto político, al frente de una revolución que empezaba, y en la cual se sentaba el primer precedente de violencia revolucionaria en el seno del primer Cuerpo moderador del Estado.

Sentimos haber de mostrarnos tan severos calificando aquel hecho. Pero al hacerlo, obedecemos á un deber de conciencia, al cual pensamos que habrán de hacer justicia los mismos que en él tuvieron parte, acaso en breve arrepentidos de un voto, cuyo objeto y cuyas consecuencias sin duda no habian detenidamente calculado.

Por eso no debió tener lugar aquella votacion de sorpresa. Los Próceres ménos amigos de Búrgos, debian reconocer que las acusaciones del fogoso Procurador, que no tenian otra prueba que las hablillas del vulgo, ni otro estímulo que la sinceridad, frecuentemente excéntrica y extremada, de sus intenciones, se hallaban más que rechazadas en las *Observaciones*; y si alguno, sin embargo, necesitase más explicaciones que las contenidas en el impreso, fácil le habria sido pedir las á su coléga, y honroso para todos que de palabra se completasen. Debian considerar que era, sobre vedado, anárquico y antiparlamentario, referirse en un Cuerpo colegislador á lo que en el otro, más al alcance de las pasiones del momento, se promoviese. Debian por último contemplar la brecha que abrian á la inviolabilidad de los Próceres, y á la independencia del Estamento, los que autorizaban á la mayoría á lanzar de su seno por un voto de indignidad á todos los que pluguiese arrojar de aquel recinto, bajo motivos ó pretextos, que nunca faltan en la vida de los hombres públicos algo distinguidos.

Era preciso, por una triste fatalidad, que ningun partido, que ninguna clase; que ninguna gerarquía, que ningun Cuerpo quedase exento de errores, y desaciertos y culpas en esta revolucion malhadada; de cuyos extravíos nadie puede decir que no ha sido cómplice, y de la cual habia de venir despues sobre todos tanta expiacion

de males y tribulaciones. El Estamento de Próceres no se eximió de aquella ley fatal, ni de su expiacion, por desgracia. No pasaron dos años sin que la revolucion le suprimiera.

Búrgos se había ido al extranjero, no porque le humillase la declaracion de sus colégas. Harto había mostrado la fiera altivez de su carácter, cuando en la tarde misma de aquel dia, y pocas horas despues de la votacion famosa, se presentó paseando en el Prado. «Tengo necesidad, dijo á sus amigos, de ostentar esta tarde entre los desapasionados concurrentes al paséo, la aureola de ruines pasiones, que me han ceñido esta mañana en el Estamento.» Por otra parte, varios de los mismos Próceres se habian agolpado á casa de Búrgos, á darle satisfaccion del injusto acuerdo. Quejábanse todos de la sorpresa, y aun se dice que en una sesion secreta que celebró al dia siguiente el Estamento, trataron algunos de exigir la responsabilidad al Presidente. Pero, á favor de la declaracion de los Próceres, los periódicos enemigos de Búrgos soltaron la rienda á su furor, y tanto más violentamente irritados, cuanto que por ninguna parte se hallaba rastro del *expediente* de Alcudia, ni de los demás fundamentos de la acusacion, apuraron todos los medios de amargar la existencia y lastimar la sensibilidad de un hombre, que si bien de temple enérgico y de convicciones profundas, no podía ser indiferente á una serie no interrumpida de ultrajes.

Búrgos sintió la necesidad de ir á esperar bajo más despejada atmósfera la hora de su desagravio. No debió este tardar seis semanas. Antes de expirar el mes de Noviembre, los archiveros de todas las secretarías del despacho habian certificado de que no existían ni habían

existido los expedientes y procesos que figuraban en la acusacion del Estamento de Procuradores. En los primeros dias de Diciembre la comision mixta de Próceres y Diputados había declarado que nada existía entre los voluminosos papeles del empréstito Guebard que pudiese perjudicar la opinion de Búrgos. Si estos resultados, transmitidos sin dilacion á la Secretaría de Estado, hubieran pasado en seguida á la de Próceres, debieran estos haber revocado al punto su acuerdo. Pero en la Secretaría de Estado se estancó el informe cinco meses, al cabo de los cuales se acordó darle curso, cuando iban á cerrarse las Córtes. El Estamento nombró nuevas comisiones, empleó nuevos trámites, y hasta Diciembre de 1835 no se le comunicó el acuerdo para que volviese á ocupar el puesto, de que le habian alejado combinaciones de partido.

No satisfizo esta reparacion tardía el orgullo ofendido de Búrgos, quien no recató en su respuesta el desden que le inspiraba una Corporacion, que debia aparecer á sus ojos bajo un aspecto poco ventajoso. Sin embargo, quería ocupar un sólo dia la tribuna, y desahogar en ella la amargura de su corazon ulcerado. Con este objeto volvió á Madrid en el verano de 1836, cuando en el camino supo el alzamiento de la Granja y la abolicion del procerato. —“ El sargento García me ha vengado, ” — dijo al saberlo: palabra terrible, cruel sarcasmo, que revela cuánto envenena á los corazones más generosos y á las almas más elevadas el sentimiento de la injusticia.

Búrgos volvió sin detencion á París. La vida política había acabado para él. Pero en aquella populosa capital no renunció á los hábitos laboriosos de una existencia tan ocupada. Allí escribió la HISTORIA DEL REINADO DE ISABEL II, obra que acaso no verá la luz pública en vida de

su autor, y de la cual no hemos visto sinó un corto fragmento en los *Apuntes para una biblioteca de españoles célebres contemporáneos*, publicados hace dos años en París. Pero algunos de nuestros amigos, que conocen de ella más largos trozos, convienen en el relevante mérito de esta obra, que comprende desde la muerte de Fernando VII hasta fin de 1838. Dicennos que una de las cosas que más la realzan, es una galería completa de retratos, entre los que se distinguen por el brillo del pincel y por la perfeccion del parecido, los de los Sres. Zea Bermudez, Martinez de la Rosa, Mendizábal y otros de los que más figura hacen en nuestra revolucion.

Las musas volvieron á ser tambien el recreo de la ancianidad de D. Javier de Búrgos, como habian sido la passion de su juventud primera. Allí compuso tambien varias comedias; y en los *Apuntes* que ya hemos citado, hemos leído composiciones líricas de una audacia y de una novedad que no sospechábamos. Conocíamos ya la magnífica cancion fúnebre á la muerte de la Reina Doña Isabel de Braganza, y una lindísima oda al casamiento del Rey D. Fernando VII con Doña Cristina de Borbon. Otras varias producciones, diseminadas en varias colecciones, nos habian hecho apreciar al hombre que pulsaba con igual facilidad todas las cuerdas de la lira. Pero en la *Oda á la Razon*, que sentimos no poder trasladar á nuestras páginas, elévase á muy grande altura de inspiracion y de estilo el que supo decir—hablando del error—:

“¿Quién no le vió ostentando ardiente celo
Proclamarse insolente
El vengador del ofendido cielo,
Y entre preces austeras,
Alzar cadalsos y encender hogueras?”

Si el impulso violento
 Mostró atajar más tarde,
 ¿No substituyó á un mal, males sin cuento?
 De apagar el incendio que atizara
 Hizo estéril alarde.
 Tolerante ser quiso, y hundió el ara
 Su torpe desvarío;
 Huyó de ser fanático, y fué impío.
 Campëon de las leyes,
 Paladín de sus fueros
 Tal vez ser quiso, y combatió á los Reyes;
 Exageró con fementido encono
 Livianos desafueros:
 Escalon del patíbulo hizo al trono,
 Y alzó sobre él aleve
 La brutal tiranía de la plebe..... "

Su *Oda al Porvenir*, empieza así:

"¿Es pez el que en la espalda
 Del piélagos salado
 Alza entre espuma surcos de esmeralda?
 —No; que á intervalos en batir se place
 Las blancas alas sobre el aura pura:
 ¿Es cisne por ventura?
 —No, que humo espeso exhala su costado:
 ¿Es un volcan que de las ondas nace?
 —No, que su mole entre ellas sobrepuja.—
 ¿Que es pues?—Es nave que el vapor empuja"

Son bellos, magníficos seguramente estos trozos. Un oído muy delicado podría desear, reparando sus composiciones, alguna vez más facilidad y blandura en el versificador, ménos máximas, ménos razon abstracta, y más imágenes en el poeta. Resiéntese á veces de la severidad del gusto latino, que digan lo que quieran los admiradores—en cuyo número nos contamos—de aquella poesía,

no se adapta á los hábitos literarios de nuestra manera actual, más fantástica, ménos austera, ó más pervertida, si se quiere. Pero, á pesar de todo, no tenemos recelo en asegurar que aunque Búrgos no hubiera compuesto más que las dos piezas que citamos, bastarían ellas para que nuestra Patria le contase entre sus más distinguidos poetas.

A fines del año de 1839, y aprovechándose de la corta trégua que dió á las pasiones políticas el Convenio de Vergara, Búrgos creyó conveniente restituirse á su Patria, buscar en el hogar doméstico el reposo que exigían sus años y los afanes de su laboriosa vida, y en el dulce temple del clima natal el alivio á sus enfermedades. Retiróse entónces á su casa de Granada; pero aun allí sus últimos años habian de señalarse con nuevas y útiles tareas. El Liceo de aquella ciudad, al rogarle que se inscribiese en el número de sus sócios, añadió la súplica de que á las diferentes enseñanzas planteadas en aquel establecimiento, agregase el recién llegado algunas lecciones de Administracion. El Liceo tuvo la dicha de oirlas, y aunque natural era que las doctrinas profesadas por el Ministro de 1834 no estuviesen acordes con las anárquicas idéas que prevalecian en 1840, no por eso dejaron de ser oídos aquellos discursos con acatamiento y entusiasmo.

La Alhambra, periódico de aquella ciudad, insertó algunos, que los demás del reino se apresuraron á repetir, y que fueron por donde quiera leídos con ávido interés. Acaso no hay en ellos ninguna idéa que el mismo autor no haya ántes emitido en otras ocasiones y en otros documentos; pero las gracias de su estilo, y el vivo colorido y realce que dá su imaginacion á los asuntos más ári-

dos, hacen parecer con novedad ideas con las que el mismo autor y la influencia de sus doctrinas nos habían familiarizado.

«Objeto de la administracion—dijo en uno de sus más elocuentes discursos,—objeto de su solicitud es el hombre ántes de nacer, y lo es despues que ha cesado de existir. En las escuelas del arte, prepara en efecto la administracion socorros á las parturientas, y allana así la senda de la vida á los que la naturaleza condena á recorrerla. Contra el virus maligno, que debe luego inficionar su sangre, tiene la administracion preparado un poderoso contraveneno en otro virus benéfico, que por la inoculacion infiltra en sus venas. Preservado por ella el niño, de la lepra que durante siglos diezmo la infancia, la administracion le lleva por la mano á las escuelas, que tiene establecidas; infiltra asimismo en su mente los gérmenes del saber, y le preserva de la lepra de la ignorancia, tan mortifera para el espíritu, como lo es para el cuerpo el virus de la sangre. Adulto en breve el infante, la administracion cuida de que ejercicios gimnásticos desarrollen sus miembros, y de que nuevos y más elevados conocimientos fortifiquen su inteligencia. Domiciliado en un pueblo, la administracion vela sobre su seguridad y reposo, y cuida además de que aguas copiosas y saludables aplaquen su sed, alimentos abundantes y sanos satisfagan su hambre, árboles frondosos le proporcionen sombra y frescor en el verano, y calles espaciosas, ventilacion y comodidad en todas las estaciones. Ella abre cáuces estrechos para llevar la fecundidad y la vida á las campiñas áridas, y los abre anchos para que los surquen barcos, cargados de los productos del suelo y de la industria. Ella borda las márgenes de estos cáuces, cubier-

tas ya de pingües esquilmos, de vastas y sólidas rutas, sobre las cuales se alzan á su voz protectora cómodos y elegantes albergues, donde el viajero halle no sólo abrigo y seguridad, sino sosiego y aun regalo. De sus avenidas aleja ella al mendigo, y aun al ocioso, que no siendo observados ni corregidos, harían de la vagancia y de la miseria escalones para el crimen.

«La administracion proporciona ocupacion á los hombres robustos en los trabajos públicos; proporcionála en hospicios á los desvalidos, y á los delincuentes en los establecimientos de correccion. Socórrelos en sus dolencias, ora abriendo las puertas de los hospitales, ora derramando sobre el hogar doméstico los dones de la compasion privada y los consuelos de la caridad pública. Á los desgraciados, que fruto de la flaqueza ó del crimen, son abandonados al nacer, por sus padres, tiene la administracion abiertos desde luego asilos para alimentarlos; y más tarde escuelas y talleres, donde, adquiriendo medios de vivir á sus propias expensas, pueden retribuir á la sociedad los beneficios de su santa tutela. Ni aun al morir el hombre, abdica la suya la administracion. Ella preside á los funerales, aísla el asilo de los muertos, y señalando á los vivos la mansion que les aguarda, les ofrece en cada tumba un recuerdo de su miseria y una leccion de moralidad.

«Si en las fases más importantes que acabo de recorrer de la vida del hombre en sociedad, es permanente y activa la accion de la administracion, no lo es ménos en las demás situaciones, ligadas como lo están íntimamente todas las de la existencia social. ¿Qué harían, en efecto, las autoridades militares y marítimas para el reemplazo de las tropas de mar y tierra, si la administracion no les

señalase la juventud propia para entrambos servicios? ¿Qué harían los encargados de la cobranza de los tributos, si la administración no reuniese en el conocimiento exacto y completo de la materia imponible, los elementos de la equidad de la repartición, equidad de que depende esencial y casi exclusivamente la puntualidad en los pagos? ¿Qué haría la justicia misma con los criminales no merecedores del último suplicio, si la administración no preparase cárceles donde se custodiase á unos, talleres penitenciarios donde se corrigiese á otros, y presidios donde los más delinquentes hallasen á la vez escarmiento aprendizaje y castigo? ¿Hasta qué punto, en fin, no se neutralizarían las ventajas mismas del tráfico marítimo, si lazaretos ventilados y cómodos no reuniesen todos los medios de sofocar los gérmenes de muerte, que entre sus algodones envía tal vez Esmirna á Marsella y Nueva-York á Liverpool? Aun á los ministros del culto, sustraídos por la naturaleza de sus funciones á la influencia de la administración, los arrastra ella en su órbita, asociándolos á proyectos de beneficencia, y haciéndolos así colaboradores del bien, que de otro modo no tendrían medios de fomentar.

«Con razón, pues, calificué yo un día de *inmensa* la administración, y enumeré y aun desarrollé los beneficios de su omnipresencia. Con razón igualmente dije en otra parte que se podía definir «la ciencia de lo útil y dañoso,» dando á entender con esta designación—intencionalmente vaga, aunque exacta—ser ilimitada la esfera de sus atribuciones.

«En su incomensurable espacio yacerían sin fin mezclados y confundidos todos los intereses sociales, si no cuidase de su deslinde y clasificación una emanación de

aquella alta inteligencia, que organizó un día los elementos de la materia, que se agitaban en el seno del caos primitivo. Como para el orden del mundo físico amalgamó al crearlo, ó separó aquellos elementos la mano del Supremo Hacedor, así amalgama ó separa la administración la enorme masa de intereses aislados, en cuya armonía consiste la organización del mundo social. Hacer confluir en un punto de conveniencia común la mayor suma posible de estos intereses, fundirlos cuando son afines, impedir cuando son antipáticos el contacto, que luego traería el roce, y el choque á la larga, tal es la misión sublime de ese poder, que se designa en la actualidad bajo el nombre de administración.»

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la inserción de tan bellas páginas. La ciencia así definida merecía tener por Profesor á un Poeta. Es cierto, sin embargo, que podemos preguntarnos al leerla, si eso es poesía, ó si eso es la verdad: por lo que á nosotros toca, confesamos que no nos atrevemos á resolver la cuestión. En esa magnífica pintura creemos que hay algo más que administración. Ese cuadro es la vida, la sociedad entera, y nosotros no tenemos tan alta idea de la acción de los gobiernos,—á lo ménos en lo que hasta ahora, por la experiencia y la historia los conocemos,— que creamos que ella sola es poderosa á constituir la vida, la organización de la sociedad.

La administración pública es siempre más superficial, más egoísta de lo que para los grandes fines se requiere. En la administración no hay sentimientos, no hay entusiasmos, no hay creencias, no hay grandes pasiones, pocas veces abnegación, pocas sacrificios. El interés, el cálculo, la razón sola no bastan para dirigir á las sociedades, co-

mo no bastan las fuerzas mecánicas y las afinidades químicas para hacer vivir los cuerpos físicos; y en la administracion no hay más que cálculo, interés, razon á lo más. Por eso las sociedades sin administracion perecen; pero con administracion sola no viven. Con anarquía y desgobierno se corrompen; pero con administracion sola no se regeneran.

Hay fuera del gobierno y de la administracion moralidad, religion, sentimientos, principios, costumbres, que tienen una fuerza de accion y de vida, que no les dan los hombres, que no les dan los Gobiernos; que la reciben de más alto, de más divino origen; así como hay males y vicios, y plagas sociales, que la administracion no basta á extirpar, cuando la Providencia permite que se desencadenen. El Sr. Búrgos debe saberlo mejor todavía que nosotros, y á costa de una amarga experiencia. Por eso creemos que cuando dá á su ciencia favorita la importancia á que la encumbra, está él mismo persuadido de que la realidad de los hechos nunca puede arribar á la ideal perfeccion de tan bellas teorías. Mucho, sin embargo, pudiera acercarse, si al frente de los negocios públicos, hubiera siempre hombres entusiastas como él, hombres en quienes el interés del bien público fuera pasion.

Tales hombres pueden cometer errores, como en todos los géneros los caracteres muy apasionados los cometen, y el Sr. Búrgos acaso no está exento de ellos en su corta, aunque importante vida política. Pero á los hombres fríos y egoistas—por sabios que hayan sido,—jamás les han debido los pueblos adelantos ni favores; y los que ha dispensado Búrgos á su Patria, no serán estériles; y dia vendrá que se recojan los frutos de los gérmenes fecundos que ha sembrado.

Para él ha empezado ya la posteridad. Los partidos y combinaciones políticas en que pudiera figurar, han pasado por largo tiempo. Extraño á todos, aguarda el término de su vida en el retiro de su casa; y los consuelos de la amistad, los cuidados de la familia mitigan los agudísimos dolores de gota, que á interválos amenazan su existencia. Búrgos, casado desde 1805, ha tenido varios hijos, por cuya felicidad y fortuna se ha desvelado constantemente. Un hombre de una existencia tan afanada y laboriosa como la que acabamos de recorrer, no ha puesto ménos cuidado en sus asuntos domésticos que en sus trabajos literarios y en los negocios públicos. Hombre de orden y de arreglo, no descuidó por la ciencia la fortuna. Sus constantes afanes, sus conexiones de amistad, y la buena posicion en que se ha visto para hacer á veces lícitas, pero lucrativas especulaciones, acrecentaron su caudal en términos de haber servido la recompensa de sus tareas de fundamento á las imputaciones de malversacion de que le culpó la envidia, con motivo de sus agencias en el empréstito Guebhard; al paso que ha gastado muchos años y considerables sumas en empresas grandiosas de agricultura, no coronadas todas con próspero resultado.

Su carácter es una mezcla de calidades, que rara vez se reunen; pero que una vez reunidas, no pueden ménos de formar un sujeto altamente apreciable. Ningun hombre muestra más apego que él á sus doctrinas, ninguno tiene convicciones más íntimas y profundas; y nadie, sin embargo, profesa más respeto á las doctrinas y convicciones de los otros. Severo hasta la rigidez con respecto á los principios, es tolerante hasta la condescendencia con las personas que más opuestos los profesan. Sério y

ceñudo naturalmente, hasta pasar por áspero y desabrido, es ameno en su trato familiar, festivo en su trato íntimo, agasajador y rumboso en su casa, amigo de la sociedad y de proporcionar recreos y placeres á los que disfrutaban de su confianza y aprecio. Vehementísimo, impetuoso, *irasci celer*, como dijo de sí mismo el poeta latino á quien él ha hecho hablar la lengua de Garcilaso, es frecuentemente dócil y complaciente hasta la debilidad.

El mérito ajeno le entusiasma. En el poder, colocó en los destinos por él creados, á los que creía que por su mérito eran dignos de ellos, aunque supiera que habían sido enemigos suyos; y amigos y parientes no recibieron en aquella época testimonios de predilección particular. Creemos que la injuria que ha dejado más profundos rencores en su corazón, y de la cual conservará más huellas, fué la que recibió en el Estamento de Próceres, y debemos respetar ese sentimiento de la ancianidad, noble, justo en su origen, y que recaía sobre un corazón ya lastimado por otros ultrajes. Por lo demás, sabemos que no conserva enemiga contra sus perseguidores, y consideramos con placer que aunque un disculpable compromiso de su juventud le atrajo tanta enemistad, y aunque los partidos ingratos han mirado con tanto desdén, y compensado con tantas acusaciones é inyectivas sus grandes talentos, y sus no menores servicios, él con medios de fortuna, amigos, y consideración en el extranjero, no ha podido nunca borrar de su corazón el amor de la Patria, fuera de la cual no podía vivir.

No le fué traidor tan dulce sentimiento. Cuando creía venir á encontrar un sepulcro, han podido los aires vivificadores de su querida Andalucía ensanchar su cora-

zon, dar treguas á la hora fatal que creía próxima; y prestar aún sombra á sus canas,—por días..... que quisiera dilatar largamente nuestro deseo!—las encantadas y pintorescas márgenes del Genil y del Darro.

APÉNDICE.

Suspendida la biografía del Excmo. Sr. D. Javier de Búrgos en 1842, en que la escribió el Sr. Pastor Diaz, y habiendo vivido aquel hasta 1848, nos ha parecido conveniente apuntar sumariamente los hechos, que entre una y otra época pasaron, tomándolos de la Biografía que al frente de su obra póstuma ANALES DEL REINADO DE DOÑA ISABEL SEGUNDA se publicó con las iniciales A. P.

A los veinticinco años de haber publicado el señor don Javier de Búrgos su traducción en versos castellanos de todas las obras de Horacio, emprendió y llevó á cabo su corrección y reforma, enriqueciendo sus comentarios, todo lo cual dió á la estampa en 1844.

En 1843 fué electo Diputado por Granada, y á los dos meses nombrado Presidente de la Comisión para el arreglo del sistema tributario, de la cual eran vocales los señores Santillan, Pita Pizarro y Mon, terminándose en ocho meses tan importantes trabajos.

Reelecto para las Córtes de 1844, fué nombrado Senador vitalicio á fines del verano de 1845; individuo del Consejo Real, y Presidente de su sección de Hacienda.

En Mayo de 1846 ocupó nuevamente el Ministerio de la Gobernación, en el cual acordó y preparó una subasta de doscientos millones de reales para obras públicas, las Ordenanzas de Montes y una Instrucción para el deslin-